

Resolución
N° 341/2023

Acta Extraordinaria
N° 031/2023

VISTO: La solicitud de permiso de venta de hamburguesas, chivitos, bebidas etc del Sr Aaron Viera C.I. 5719197-5 inserto en Exp 2023-81-1300-00640

CONSIDERANDO: Que presentó 2 puntos 1) Bajada 1 y 2) Rambla y Central de Las Toscas

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) Autorizar al Sr Aaron Viera C.I. 5719197-5 , para la venta mencionada en el Visto en el siguiente punto Rambla y Central de Las Toscas por temporada

2) Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

3) Regístrese en los archivos de resoluciones del Municipio



LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



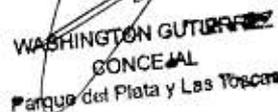
Tania Vecchio
Alcaldesa



CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



WASHINGTON GUTIÉRREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas